

BASES
“CONCURSO RELATOS DE TERROR
CENTROS JUVENILES MADRID”

Podrán participar todas aquellas personas entre **14 y 30 años residentes en España** que lo deseen. Los relatos deberán ser originales, no publicados con anterioridad en ningún soporte físico o digital. La temática del concurso es *“TERROR”*.

El plazo para concursar **abre el día 2 de octubre y cierra el 28 de octubre de 2017**.

Se escogerán **12 finalistas** cuya comunicación se realizará del 6 al 8 de noviembre.

El relato ganador y el premio se comunicará el día **11 de noviembre a las 18:00h en el CJ Tetuán Punto Joven**.

Condiciones de participación:

1. Cada original deberá contener un relato, cuento o narración, con una extensión máxima de 300 palabras.

2. Para poder concursar será necesario enviarlo por correo electrónico a:

➤ actividadeselrecreo@gmail.com

El documento incluirá los siguientes datos:

- ✓ *Nombre y apellidos*
- ✓ *Fecha de nacimiento.*
- ✓ *Teléfono de contacto.*
- ✓ *Municipio de España o Distrito de Madrid de residencia.*

4. El resultado del concurso será comunicado vía e-mail una vez terminada la convocatoria. **El premio será una tarjeta regalo con un importe de 100 euros.**

5. La jurado calificador será *Marina Puché*, Licenciada en Teoría de la literatura y Literatura Comparada literaria.

6. Los/as concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.

7. En caso de que el/la participante sea menor de edad lo hará bajo la autorización de padre/madre/tutor.

8. Los/as autores/as de los relatos que opten a este concurso (o los/as mayores de edad que los/as representen) serán responsables del origen de la obra como creación propia y, si ésta está inspirada en una obra ajena o utilizase parte de ella, gozarán de la autorización del creador de esta última.

9. El concurso podrá declararse desierto y el fallo del jurado será inapelable.

10. Los derechos de la obra pertenecerán al Ayuntamiento de Madrid durante los próximos 2 años a la realización del concurso.